

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
Republica Argentina

**R-CDNAT-2011-191**

Salta, 10 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.157/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Josefina Aris a fs. 1 - con fecha 8 de marzo de 2010 - se ofrece para dictar las clases teóricas de la materia Paleontología General de la Escuela de Geología ante la situación que en la misma plantea; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Escuela de Geología a fs. 1 y 1 vta. presta su conformidad a tal solicitud;


Que a fs. 21 obra el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, el que - en lo pertinente - dice: "Visto las presentes actuaciones://1.- Reconocer en carácter excepcional el dictado de clases teóricas por parte de la Lic. Aris en la cátedra Paleontología como extensión de funciones desde el inicio de clases del 1er cuatrimestre del periodo lectivo 2010 y hasta el 8 de junio del cte. (fs. 12)//2.- Dejar establecido que la solicitud de dictar teóricos por la Lic. Aris cuenta con el conocimiento y aval de la Escuela de Geología.//3.- Dejar establecido que el dictado de clases teóricas a cargo de la Lic. Aris estuvo bajo la supervisión del Dr. Boso.//4.- Solicitar se informe si la Lic. Aris estuvo efectivamente a cargo del dictado de trabajos prácticos ya que no se desprende de las notas obrantes en el presente expediente. //..."

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 22 de febrero de 2011 - aprobó el dictamen indicado en el parágrafo anterior y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

 **ARTICULO 1°.-** Reconocer - en carácter excepcional - el dictado de clases teóricas por parte de la Lic. Josefina Aris de la cátedra Paleontología General de la Escuela de Geología, cumplido como extensión de sus propias obligaciones docentes en el periodo

